

HISTORIA DEL FRANQUISMO

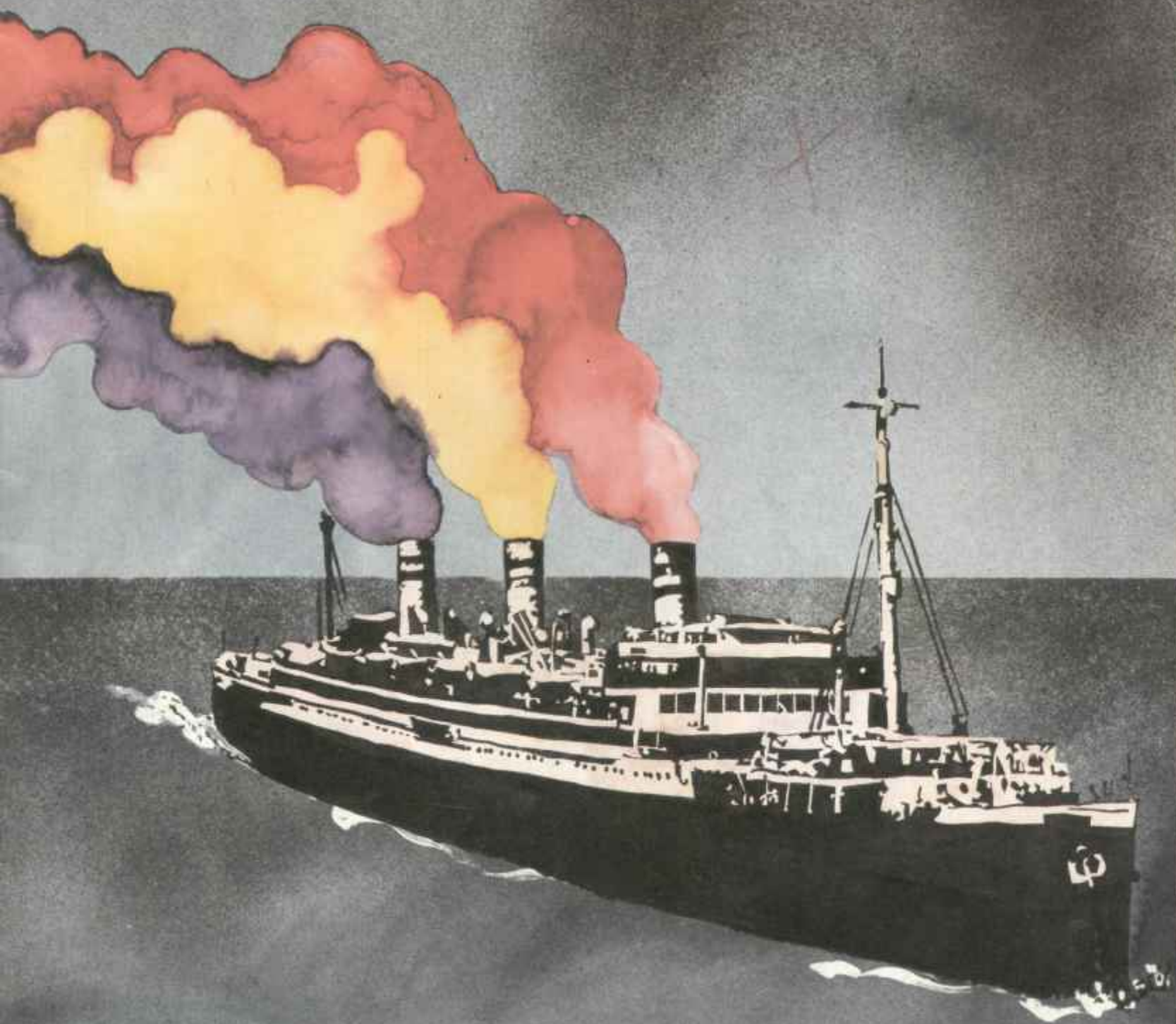


70 PTAS.

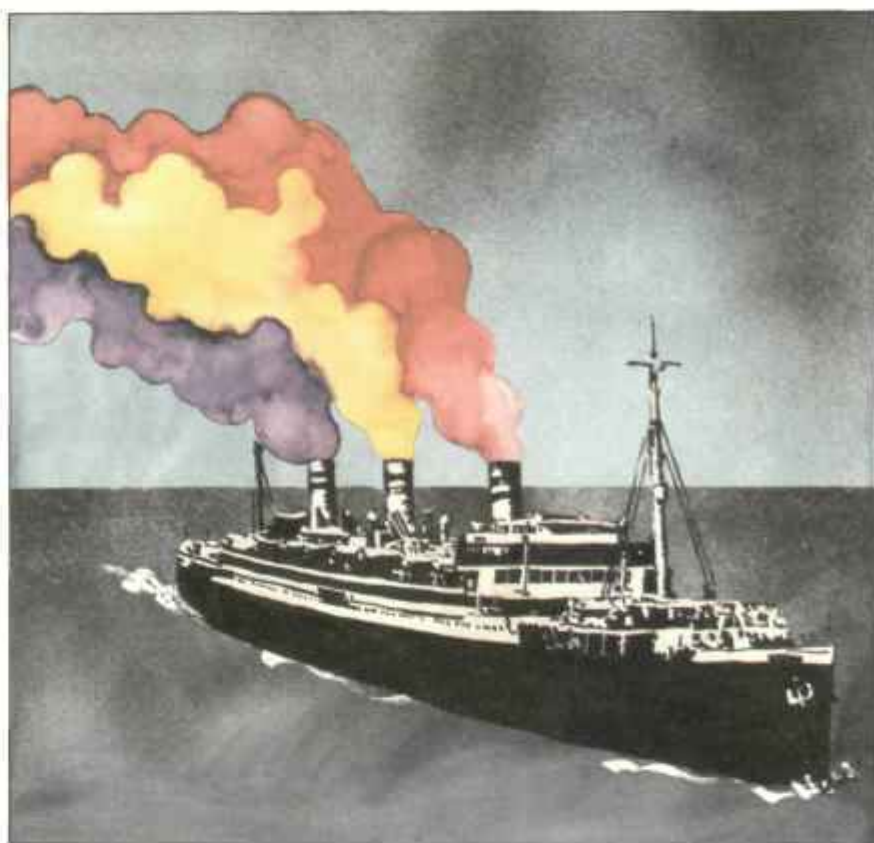
41

España fuera de España

SELMAY
ediciones



España fuera de España



EN uno de los primeros capítulos de la *Historia del franquismo* (fascículo 2, páginas 21 a 40 del Volumen I), quedaron establecidas las dimensiones, al menos cuantitativas, del exilio a que se vieron forzados centenares de miles de españoles; acosados después de ser vencidos en la guerra franquista. Baste recordar que, ponderadas las distintas cifras que aportan al respecto los diferentes autores, el cómputo definitivo puede

establecerse con la mayor probabilidad de exactitud entre los 250.000 y los 300.000 exiliados en aquella ocasión.

Pero la primera apreciación valorativa que surge tras los números es la de que, junto a la importancia estadística de los datos, o sobre ella, está su valor cualitativo. «Nunca en la historia de España se había producido un éxodo de tales proporciones ni de tal naturaleza», ha dicho con plena razón

Vicente Lloréns; exiliado él mismo. Pues entre aquellos exiliados se encontraban las primeras cabezas del país, los intelectuales y los artistas más prestigiosos, los profesores, los maestros, una gran parte de los profesionales más distinguidos, etc. Esta valoración de su importancia y de su significación es la que singulariza especialmente aquel fenómeno de desgajamiento español, con consecuencias sustanciales tanto para la España del

interior como para lo que iba a constituir la vida de *España fuera de España*.

El exilio de 1939, en efecto, es probablemente el hecho que mejor representa el paroxismo a que había llegado la historia contemporánea de España. Una situación de guerra civil permanente —manifiesta o latente—, que venía prolongándose desde 1808, estalló con una violencia insospechada en 1936, produciendo la crisis más impresionante que se ha verificado en ningún país europeo desde la constitución de sus nacionalidades. El fenómeno tenía antecedentes a lo largo de toda nuestra historia: desde la expulsión de los judíos en 1492, no han dejado de producirse reiterados exilios que han sido expresión de una radical inseguridad en la constitución de la nacionalidad española. Es cierto que de España se había expulsado a los judíos, a los moriscos, a los jesuitas, a los afrancesados y a los liberales; se había perseguido a los judeoconvertidos, a los protestantes o a los heterodoxos de cualquier significación que fuesen, pero nunca habían llegado tales manifestaciones a adquirir la grandeza dantesca que tomó durante el trienio 1936-39 y la diáspora consiguiente.

Es muy probable que con tales acontecimientos haya hecho crisis un determinado período de la historia española, y que a partir de entonces se haya iniciado una inflexión cuyo sentido y repercusiones sean todavía imposibles de ver con toda claridad, dada la proximidad del fenómeno y nuestra inmersión en el curso histórico. Pero para tratar de aprehender esa nueva trayectoria es imprescindible hacerse con el significado de estos acontecimientos de nuestro pasado más inmediato; de ahí la necesidad de entender el exilio español de 1939 y sus consecuencias dentro y fuera de España.

Las características de aquel exilio

La primera característica que define al exiliado de 1939 es su adhesión a la legalidad republicana de 1931. La Constitución de ese año representaba para los exiliados la expresión de la voluntad popular, y en la República lo que acataban no era tanto un determinado régimen político como dicha voluntad; por eso nos encontramos a

veces entre los exiliados republicanos a monárquicos que —contra sus personales convicciones políticas— habían acatado la voluntad del pueblo. El caso más emocionante es el de don Vicente Palmaroli, funcionario jubilado de la carrera consular, que siempre había manifestado su adhesión a la Monarquía, pero como para él lo esencial de las formas de gobierno era su legitimidad democrática, se decidió por el exilio con sus cerca de 90 años a cuestas; instalándose en México para vivir de zapatero, oficio que anteriormente había sido su entretenimiento, en los ratos de ocio.

La segunda característica más importante es que ha sido el único exilio masivo realizado por los españoles a países americanos de habla española, tras la independencia política de los mismos a principios del XIX. Los anteriores exilios habían tenido por destino distintas naciones europeas: los judíos de 1492 habían huido en su mayoría a Turquía, los jesuitas de 1767 se refugiaron en diversos estados de Italia, los afrancesados de 1814 marcharon a Francia, los liberales de 1823 se instalaron en Inglaterra, etc. Además, desde 1824, fecha que marca el fin del dominio español en América, las emigraciones realizadas a aquel continente eran de carácter laboral. El exilio de 1939, con su impronta intelectual y sus amplias repercusiones en el campo de la cultura, señala un cambio importante en la imagen de España en América y pone las bases de un nuevo acercamiento entre el Continente y la Península.

Una tercera característica definitiva es que en 1939 lo que se exilia no es sólo una parte del pueblo, unas minorías intelectuales o unas determinadas clases, sino toda una forma de gobierno con sus correspondientes instituciones: Presidencia, Jefatura, Cortes, ministerios, partidos... Y así ocurre algo insólito en la historia de nuestras emigraciones, que es el mantenimiento de la ficción política republicana desde el 1 de abril de 1939, fecha en que se perdió la guerra, hasta el 21 de junio de 1977, en que el Gobierno de la República se autodisuelve.

Muchas veces se ha criticado esta pertinacia del Gobierno republicano como una forma de obstinación ajena a la realidad de los hechos; otros autores ven en esa moral de resistencia un profundo sentido ético y humano. Luis Araquistáin veía en ello «una admirable Numancia errante que prefiere morir gradualmente a darse por ven-

cida», dándole a esa expresión un sentido despectivo. Pero Juan Marichal, hablando del tema, le da otro sentido: «El exilio español debe enorgullecerse (y todos los españoles de noble ánimo deben compartir ese sentimiento) de esa condición "numantina" —dice—, porque la historia está hecha de esfuerzos así, de largas esperanzas y de firmes lealtades.» Su balance de la labor del Gobierno republicano es, pues, positiva, y escribe resumiendo su punto de vista: «Los exiliados españoles han hecho políticamente casi todo lo que podía hacerse. Su presencia misma ha incidido constantemente sobre el régimen caudillista y ha contribuido a que éste cambie y busque maneras de responder al interrogante que es la existencia misma del exilio. Araquistáin decía que el exilio se había "consumido por la acción" del tiempo; yo diría más bien que el exilio ha consumado casi todo lo que estaba a su alcance histórico. La simbólica "Numancia errante" del exilio español puede por eso enorgullecerse de haber sabido legar a su patria una continuidad ideológica, una consistencia espiritual, y hasta una simple ética, que son indispensables para las tareas reconstructoras de la España democrática que viene» (en la obra colectiva *El exilio español de 1939*, vol. II).

Otro aspecto que ayuda a una mejor caracterización de este exilio es no considerarlo como un caso aislado, sino dentro del conjunto de los movimientos migratorios del siglo XX. La revolución de 1917 en Rusia y la subida al poder de los fascismos en Italia y Alemania, produjeron emigraciones masivas europeas, que tuvieron casi siempre como destino el continente americano. El exilio español del 39 hay que encuadrarlo dentro de este conjunto de grandes movimientos demográficos que han conmovido al mundo durante la primera mitad del siglo XX. Ahora bien, incluso dentro de esa perspectiva, hay algo que singulariza al exilio español, y es la radical resistencia del emigrado español a integrarse en las nuevas sociedades que lo reciben, frente a lo que ocurre con el resto de los exiliados europeos. Laura Fermi ha estudiado el fenó-

El llamamiento a los españoles, al filo de la proclamación de la II República, con la firma de las principales figuras políticas del naciente régimen.

meno en su libro, *Immigrantes ilustres. La historia de la migración intelectual europea 1930-41* (Buenos Aires, 1971); y llega a la conclusión de la plena integración de los exiliados europeos en la sociedad de Estados Unidos, país al que limita su estudio. Salvo algunos casos —hoy bien conocidos— de regreso a su país de origen, la mayoría de los emigrados italianos o alemanes son en la actualidad ciudadanos norteamericanos con todas las consecuencias. Junto a los nombres de Thomas Mann, Bertolt Brecht, Max Horkheimer, Theodor Adorno, Jules Romains, André Maurois, Maurice Maeterlink, y algún otro, desequilibran el peso de la balanza los nombres infinitamente más numerosos e importantes de Albert Einstein, Herbert Marcuse, Erich Fromm, Enrico Fermi, Rudolf Carnap, Béla Bartók, Arturo Toscanini, Hannah Arendt, Max Planck, Niels Bohr, Ernst Cassirer, George Canow, Jurt Gödel, Walter Gropius, Joseph A. Schumpeter, Leo Spitzer, Leo Szilard, etc.

Por el contrario, sorprende que en el caso de los españoles apenas se hayan producido integraciones semejantes. El español exiliado no sólo conserva su lengua, sino hasta su ciudadanía y sus costumbres; de ahí la tendencia a seguir expresándose en español y a la creación de grupos, que casi siempre adquieren la forma de tertulia. Esto explica en gran medida la tendencia a instalarse en Hispanoamérica más que en los Estados Unidos, e incluso la persistencia de algunos de sus hábitos más arraigados. Es sabido que en México proliferan los cafés a raíz de la llegada de los españoles; y a medida que los exiliados disminuyen, el número de cafés decrece también.

Cimas de la ciencia y de la poesía

En pocas emigraciones, por otra parte, se ha dado un nivel cultural tan elevado como en el exilio de 1939. La aportación de los exiliados alcanza algunas de las cotas más altas que se han dado en la cultura española de todos los tiempos. (Una idea de ello puede obtenerse repasando los tomos de la obra colectiva *El exilio español de 1939*, Taurus, Madrid, 1976-78.) Sin



embargo, en la valoración cultural del exilio hay dos campos que sobresalen muy por encima de todos los demás: uno es el de la poesía y el otro el de la ciencia, de lo que puede ser bien expresivo el hecho de que en ambos ámbitos el exilio haya cosechado sendos Premios Nóbel: Juan Ramón Jiménez y Severo Ochoa.

En poesía es sintomático que, dentro de la famosa generación del 27, casi todos los miembros pertenecieron al exilio; salvo Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso y Gerardo Diego, todos los demás fueron integrantes del exilio. Por lo demás, la nómina de grandes poetas del exilio es inacabable: Juan Ramón Jiménez, inspirador de casi todos; Pedro Salinas, Jorge Guillén, Luis Cernuda, Emilio Prados, Rafael Alberti, José Bergamín, Manuel Altolaguirre, Juan José Domenchina, León Felipe, Pedro Garfias, Juan Rejano, José Moreno Villa, Juan Larrea... Como generación —no como

individualidades, que en esto había mucho que hablar— es probablemente la cota más alta que se ha alcanzado nunca en las letras españolas.

Pero en el mundo científico los exiliados españoles han conseguido también un puesto de primerísima línea en el ámbito internacional. Es suficiente citar algunos nombres para llegar a comprender la enorme significación de este aspecto de la aportación española a la ciencia.

El grupo de científicos exiliados lo encabezaba el viejo patriarca de las Ciencias Naturales, Ignacio Bolívar, e iba seguido de hombres como Arturo Duperier, máximo especialista en rayos cósmicos; Josep Trueta, el artífice de la hoy mundialmente conocida «técnica Trueta» en el campo de la traumatología; Santiago Grisolia, famoso endocrinólogo; Rafael Méndez, autoridad internacional en las investigaciones de farmacología cardiovascular; Severo Ochoa, descubridor del



Grandes figuras del exilio: Juan Ramón Jiménez (con Pau Casals, en Puerto Rico, en la página anterior), Manuel de Falla y Ramón Gómez de la Serna.

ácido dexiribonucleico, pieza básica de la bioquímica actual...

En conclusión, sin duda puede establecerse también como una de las características fundamentales del exilio el haber alcanzado uno de los niveles más altos de la cultura española de todos los tiempos.

Por último, y al contrario de lo que ha ocurrido con otros exilios, hay que señalar la preocupación de los exiliados por su propia historia. Llama ya la atención el elevado porcentaje de historiadores prestigiosos, algunos de cuyos nombres son suficientemente significativos: Rafael Altamira, Manuel Núñez de Arenas, Claudio Sánchez Albornoz, Américo Castro, Pedro Bosch Gimpera, Salvador de Madariaga, Agustín Millares Carlo, Vicente Lloréns, Antonio Ramos Oliveira, Javier Malagón, José M.^o Ots Capdequí, Luis Nicolau d'Olwer, o los más jóvenes, como Manuel Tuñón de Lara, Juan Marichal, Carlos Bosch García, Nicolás Sánchez Albornoz... Pero más importante que esa mera constatación de la existencia de historiadores entre los exiliados, resulta la preocupación que muchos de ellos han manifestado por la propia historia del exilio. Así lo han hecho Malagón, Madariaga, Tuñón de Lara, Bosch Gimpera, Guillermo de Torre, o Vicente Lloréns, que ha llegado a convertirse en el gran especialista de los exilios españoles durante la Edad Moderna y Contemporánea. Mayor relieve aún tiene la labor historiográfica

o de reflexión político-moral sobre la guerra civil y sus consecuencias emprendida por algunos autores, entre los que había que citar inevitablemente a Américo Castro, Vicente Lloréns, Salvador de Madariaga, Juan Larrea, Juan Marichal, Claudio Sánchez-Albornoz...

Es necesario destruir la opinión de lo que algunos han llamado «complejo de olvido», por el que Javier Rubio, por ejemplo, se refiere «al olvido en que ha quedado el exilio de la guerra civil dentro de las páginas de la historia, o más exactamente, al olvido del que esta emigración ha sido objeto hasta por parte de los historiadores». En su estudio sobre *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*, habla más adelante (en el mismo vol. II), de «la ausencia de obras históricas sobre el exilio dentro del propio exilio». A la luz de lo antedicho, estas opiniones resultan insostenibles, pero con mucho menor fundamento puede escribirse que, «en rigor, no se trata solamente de que los historiadores que marcharon al exilio hayan dejado de lado la historia de la emigración, sino también de que los principales protagonistas de esta diáspora no han facilitado apenas la tarea del historiador». Para desmentir tales palabras, ahí están los volúmenes de Félix Gordón Ordás, *Mi política fuera de España* (5 vols., 1965-1972); las *Memorias*, de Niceto Alcalá-Zamora; las de Hidalgo de Cisneros, *Cambio de rumbo*; las de Vicente Lloréns; las de José Bort-Vela... His-

tóricas globales del exilio son asimismo las obras de Artis Gener, la de Mauricio Fresco, la de Carlos Martínez, la de José M.^o del Valle, y la ya mencionada obra colectiva publicada con el título de *El exilio español de 1939*, en la que colaboran numerosos exiliados.

Por el contrario, a la hora de hacer una historia más completa de las que hasta ahora existen, el problema no es la falta de materiales, sino el exceso y dispersión de los mismos. La cantidad de documentos existentes —autobiográficos, testimoniales, bibliográficos— hace difícil su consulta, su análisis y su ordenación en un todo coherente. Pero hay que señalar en este sentido, como una de las características más notables del exilio del 39, su voluntad de permanencia, el constante deseo de dar testimonio de su verdad y el propósito decidido de conservar la memoria histórica de lo por ellos vivido.

El francés y el americano, un mismo exilio

Vicente Lloréns, que ha hecho hasta ahora el censo más completo de la emigración republicana, sitúa exiliados en gran parte de Europa y América. Salvo los que marcharon a África del Norte —principalmente Argelia y el Marruecos francés—, encontramos exiliados en la Unión Soviética, Inglaterra, Bélgica y Suiza; en América prácticamente están representados todos los países. Muchos republicanos permanecieron al principio en Santo Domingo como puente para otros países; Chile, Argentina, Bolivia, Centroamérica, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela; algunos de ellos eran países de habla no española, como Brasil, Canadá o Estados Unidos, donde se instalaron numerosos exiliados.

Ha dejado de citarse adrede en la relación anterior a Francia, en Europa, y a México, en América, por ser los dos núcleos demográficos más importantes del exilio. Ambos países han tendido a concederse la capitalidad del exilio, según la residencia de los protagonistas en uno u otro país. Así se ha producido una evidente dicotomía en la visión del exilio y en su co-

respondiente interpretación, pues los protagonistas de cada uno de dichos núcleos tiende lógicamente a la inflación de lo por ellos vivido, a impulsos del propio protagonismo. Por un lado, los que fijan su atención en el exilio europeo tienden a dar una interpretación populista del mismo, basado en el hecho de que la corriente migratoria hacia Francia tuvo un carácter sindical y obrero, de acuerdo con una composición demográfica básicamente proletaria. Por otro lado, los estudiosos del exilio americano centran su atención en las grandes creaciones literarias y en las aportaciones culturales y científicas que han tenido como protagonistas a los exiliados americanos; por pertenecer a la mediana y pequeña burguesía, a cuyas clases hay que adscribir la mayoría de nuestros intelectuales exiliados, se ha dado con frecuencia una interpretación elitista y aristocrática del fenómeno.

El destino de los exiliados en Francia o en México fue, sin embargo, muy distinto. Los españoles que permanecieron en el país vecino fueron alojados primero en campos de concentración, vigilados muchas veces por senegaleses, que daban un trato de inusitada dureza a los refugiados. Los nombres de Argelès-Sur-Mer, Saint-Cyprien, Barcarès, Gurs, Setfonds, Bram, Le Vernet, Agde, serán para siempre inolvidables para muchos españoles que vivieron aquellas jornadas. Muchos participarían después en la Resistencia francesa contra los nazis, como ya se ha visto en capítulos anteriores; pero los que cayeron en poder del enemigo corrieron la peor suerte.

El Gobierno francés se negó a reconocer a los españoles como miembros de sus fuerzas regulares, por ser extranjeros, y los alemanes les enviaron a campos de concentración de triste recuerdo: Dachau, Mathausen, Büchewald, Auswitz, Oranienburg...

En Francia se crearon varios organismos de ayuda a los exiliados, tratando de facilitarles su marcha a otros países: la JARE (Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles), creada por Prieto; la SERE (Servicio de Emigración de la República Española), una iniciativa de Negrín; a través de estos organismos se pudieron organizar expediciones marítimas hacia América; entre los barcos que transportaron gran número de españoles son famosos el *Flandre*, el *Sinara*, el *Mexique*, el *Ipánema*... Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, los españoles que lo-



Como símbolos del último exilio español en Francia, dos tumbas: las de Antonio Machado y Largo Caballero. En la página siguiente, números del *Boletín* que los profesores españoles editaban en México.

graron sobrevivir pudieron rehacer su vida en Francia. Toulouse, París, Perpignan, Montpellier, y muchas otras ciudades del Sur de Francia, se convirtieron en centros de la emigración, y en ellas llegó a proliferar la prensa política de los exiliados a través de numerosas revistas y periódicos.

En México, la suerte sería muy distinta, gracias a la buena disposición del entonces presidente, Lázaro Cárdenas, que había mantenido un apoyo incondicional al Gobierno de la República, primero en la Sociedad de Naciones, y después mediante el envío de armas, en flagrante violación del Pacto de No-Intervención.

En 1938 se había creado en la capital mexicana *La Casa de España en México*, organismo que se comprometía a garantizar el *modus vivendi* de los intelectuales españoles, proporcionándoles ocupaciones similares a las que realizaban en su país. En 1940 se extendió la ciudadanía mexicana a todos los que quisieran, que fue un 60 por 100 de los exiliados. Mediante la aplicación del principio diplomático de no reconocer a ningún Gobierno establecido con la ayuda militar extranjera, México no reconoció nunca el Gobierno de Franco, mientras mantuvo una lealtad permanente al Gobierno de la República española, hasta después de la muerte del dictador.

En México se crean centros docentes y académicos que dan testimonio del valor de la aportación española: el

Colegio Ruiz de Alarcón, el Instituto Luis Vives, la Academia Hispano-Mexicana, el Ateneo Español de México, el Colegio Madrid, el Centro Republicano Español...

Estos hechos son los que propiciaron esa dicotomía en la visión del exilio a que antes se ha hecho alusión.

Los representantes del exilio francés consideran que son ellos los verdaderos intérpretes de los valores republicanos. Su lucha por la libertad a través de los sindicatos, de los partidos o de las guerrillas (la Resistencia, el *maquis*, etc.), les avalan como tales.

Por el contrario, los que constituyen el exilio americano sienten que son ellos los que con sus aportaciones culturales, literarias y científicas, han dado prestigio al mismo, difundiendo sus valores y permitiendo su continuidad en la conciencia. Un análisis de estas dos posturas antagónicas, permite llegar a la conclusión de que no son incompatibles ni deben presentarse como excluyentes. Por eso debe deshacerse para siempre esa dicotomía que se ha establecido en los estudios sobre el exilio. El exilio francés y el exilio americano son el mismo exilio, y ambos tienen el mismo valor a la hora de su estudio y de su enjuiciamiento, aunque se muevan en planos distintos. La diferenciación entre uno y otro no puede tener más que un carácter académico, útil a la hora del análisis y de la investigación, pero peligroso por la tergiversación a que pueda inducir. Es



como si a la hora de estudiar la guerra civil se separase al soldado que luchaba en el frente, de un Antonio Machado, que mantenía la moral del combate desde el poema y el artículo periodístico, y eso se hiciese bajo el pretexto de que estas últimas son actividades elitistas. A la hora de enfocar el exilio ocurre lo mismo; ambas son caras de la misma moneda. Si el exilio americano es la «conciencia», el europeo representa la «moral»; si aquél es «cabeza», éste es «corazón». Un corazón sin cabeza es puro disparate, pero una cabeza sin corazón es como el pajarito en la campana neumática, que se ahoga por falta de aire.

En resumen, un estudio completo del exilio de 1939 exige dar cuenta de

ambos aspectos. Hay que estudiar y valorar la participación española en la Resistencia francesa, la vida de los Gobiernos republicanos en el exilio, las actividades de los sindicatos y de los partidos, las guerrillas y el *maquis*, mantenidos clandestinamente en España; el permanente hostigamiento al régimen franquista desde lo que se ha llamado el «exilio interior», etc. Pero, al mismo tiempo, hay que estudiar y valorar también la participación de los españoles en las Universidades y en los centros de cultura de los distintos países donde fueron acogidos, la poesía de la generación del 27, la aportación de los antropólogos y de los historiadores en el exilio, la nómina y el análisis de las revistas, la producción científica y literaria: la novela de Sender, de Ayala o de Max Aub; el teatro de Rafael Alberti, de Jacinto Grau o de José Ricardo Morales; la labor ensayística o filosófica de tantos y tantos autores: José Gao, García Bacca, Ferrater Mora, Joaquín Xirau, Eduardo Nicol, María Zambrano, Manuel Granell, Eugenio Imaz, etc., etc. Una labor semejante requeriría varios volúmenes, y aquí sólo cabe destacar aquellos rasgos más significativos del conjunto de la aportación del exilio, así como sus consecuencias culturales y políticas más importantes para los españoles de hoy.

38 años fuera de España

Antes de entrar en una consideración cultural propiamente dicha del exilio conviene señalar las fases y etapas por las que fue pasando entre los años 1939-1977, comienzo y terminación del mismo.

La *primera fase* (1939-1950) comprende el período de la guerra europea (1939-45), durante el cual la tónica dominante entre los exiliados fue la esperanza en el triunfo aliado y la consiguiente vuelta a España. En este período, hubo dos centros fundamentales del exilio: Londres, donde estaba Juan Negrín, *Jefe del Gobierno* republicano; y México, donde vivía y actuaba Indalecio Prieto.

Es la etapa en que se intenta salvar el sentido espiritual de la República, mediante la creación de la Junta de Cultura Española, presidida por José Bergamín, Josep Carner y Juan La-

rrea. En sus estatutos se decía, entre otras cosas:

«La Junta de Cultura Española representa la voluntad de asegurar la propia fisonomía espiritual de la cultura española, favoreciendo su natural desarrollo y, consecuentemente, la de unir y ayudar en sus trabajos a los intelectuales españoles expatriados» (art. I). «Es propósito de la Junta evitar la disgregación de los intelectuales expatriados, estableciendo entre ellos relación constante, suscitando y apoyando ciertas iniciativas, coordinando otras, y procurando por todos los medios a su alcance, que se establezcan en el destierro los órganos de creación, expresión y conservación de la cultura española, que se juzguen necesarios» (art. III). «La Junta de Cultura Española se considera integrada por aquellos españoles en los que concurra la doble calidad: de estar desterrados y de ser creadores o mantenedores de la cultura española» (art. VI).

Al mismo tiempo, y con el mismo fin, se fundaron revistas como *Romance*, *Ciencia y España peregrina*; ésta última era prácticamente un órgano de la Junta de Cultura, y su primer editorial, del que se reproduce un amplio fragmento al final de este fascículo, ha sido considerado como una especie de manifiesto del exilio.

El período 1945-50 marca el fin de la guerra mundial y la lucha entre ambos bandos por el apoyo diplomático, que al principio se inclina del lado republicano. El 20 de junio de 1945 las Naciones Unidas condenan el régimen de Franco en la Conferencia de San Francisco; y el 4 de marzo del año siguiente se produce la «nota tripartita» firmada por Estados Unidos, Inglaterra y Francia, reclamando un cambio de régimen en España. La ofensiva culmina el 11 de diciembre de 1946, en que se excluye formalmente a España de la ONU, se recomienda a los países miembros la ruptura de relaciones diplomáticas con Madrid y se produce la famosa retirada de embajadores.

En la *Segunda fase* (1950-1962), se produce un intento desesperado por parte de la diplomacia franquista para romper el «aislamiento internacional»; entre 1950-56 tienen lugar acontecimientos significativos que terminarán con el reconocimiento internacional de España. En 1952, la UNESCO acoge a una delegación española permanente; en 1953, se produce la apertura de relaciones con el Vaticano, y España firma un Concordato con la



Santa Sede; en el mismo año, Estados Unidos establece bases militares en nuestro territorio, lo que constituye un espaldarazo definitivo al régimen de Franco.

En el periodo 1956-62 el difícil equilibrio alcanzado por el régimen franquista vuelve a romperse como consecuencia de la presión interior. En 1956 surgen las primeras protestas universitarias contra Franco, y las relaciones entre el exilio y el interior se hacen cada vez más consistentes. En 1961, se crea la Unión de Fuerzas Diplomáticas, y en 1962 se produce la famosa Declaración de Munich sobre la integración de España en el Mercado Común, donde la oposición (interior y

exterior) hace un frente común. La reacción del régimen franquista fue violentísima, pero las bases de una oposición sistemática al régimen estaban puestas.

La *tercera fase* (1962-1969) es la de una intensa colaboración entre exiliados españoles y del interior a través de revistas y órganos de propaganda que casi siempre se editan en París: *Ibérica*, *Mañana*, *Boletín de Información y Documentación*, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, *Tribuna socialista*, etc. La crisis universitaria de 1965, con la expulsión de los profesores Tierno Galván, Aranguren y García Calvo de la Universidad, marca la división entre dos periodos, en el segundo de los cuales



Cartel de la joven República Española de 1931, y el primero de sus Presidentes, Alcázar Zamora.

el exilio adquiere una postura de dependencia con respecto a la oposición interior.

La *cuarta fase* (1969-1977) marca la etapa final del franquismo. Desde 1969 hasta 1975, fecha de la muerte de Franco, España vive en un permanente «estado de excepción», amenazado por un terrorismo para el que no parece haber remedio. El periodo 1975-1977 señala el momento de recuperación del exilio en un proceso lento y difícil, cuyos hitos más importantes se señalan al final de este capítulo. La fecha definitiva de cierre del exilio puede considerarse el 21 de junio de 1977, en que está firmada la disolución del Gobierno republicano en el exilio.

A lo largo de estos 38 años, los sucesivos Gobiernos republicanos en el exilio (tres presidentes de República y ocho presidentes de Gobierno), estuvieron constituidos de la siguiente manera:

Gobiernos de la República Española en el exilio:

1939: AZAÑA dimite como presidente de la República (27 febrero).

GOBIERNO NEGRIN

Defensa: J. Negrín.
Estado: Alvarez del Vayo.
Hacienda: Méndez Aspe.



De izquierda a derecha: Diego Martínez Barrio, Juan Negrín y José Giral.

Gobernación: P. Gómez.
Justicia: González Peña.
Obras Públicas: Velao.
Comunicaciones: Giner de los Ríos.
Instrucción Pública: S. Blasco.
Agricultura: V. Uribe.
Trabajo: J. Moix.
Sin cartera: T. Bilbao y J. Giral.

1945: Primera reunión de las Cortes republicanas en el exilio (10 enero).

MARTINEZ BARRIO jura como presidente interino de la República (17 agosto).

GOBIERNO GIRAL

Estado: F. de los Ríos.
Hacienda: A. Barcia.
Justicia: A. de Albornoz.
Defensa: J. Hernández Sarabia.
Gobernación: M. Torres Campaña.
Instrucción Pública: M. Santaló.
Navegación, Industria y Comercio: M. Irujo.
Emigración: T. Gómez.
Sin cartera: A. Ossorio y Gallardo y L. Nicolau d'Olwer.

1946: **NUEVO GOBIERNO GIRAL** (marzo)

Estado: J. Giral.
Justicia: A. de Albornoz.

Defensa: J. Hernández Sarabia.
Interior: M. Torres Campaña.
Hacienda: A. Barcia.
Obras Públicas: H. Martínez Prieto.
Agricultura: José E. Leira.
Industria y Comercio: M. de Irujo.
Instrucción Pública: M. Santaló.
Emigración: T. Gómez.
Economía: E. de Francisco.
Sin cartera: Ossorio y Gallardo, S. Carrillo, Rodríguez Castelao y P. Sánchez Guerra.

1947: **GOBIERNO LLOPIS**

(9 febrero)

Estado: R. Llopis.
Justicia: M. de Irujo.
Hacienda: F. Valera.
Defensa: J. Just.
Instrucción Pública: M. Santaló.
Emigración: T. Gómez.
Economía: V. Uribe.
Información: L. Montoliú.
Llopis dimite (6 agosto).

GOBIERNO ALVARO DE ALBORNOZ

(8 agosto)
Relaciones Exteriores: A. de Albornoz.
Justicia y Hacienda: F. Valera.
Gobernación: J. Just.
Defensa: Hernández Sarabia.

Emigración: M. Torres Campaña.
Instrucción Pública e Información: S. Quemades.
Economía: E. Arauz.

1949: **NUEVO GOBIERNO ALVARO DE ALBORNOZ**

(16 febrero)

Estado: A. de Albornoz.
Hacienda: F. Valera.
Justicia: F. Maldonado.
Sin cartera: E. Arauz, F. Gordón Ordás, G. Ascusio Torrado, V. Sol Sánchez, M. Serra Moret y Gurrea.

1950: Alvaro de Albornoz dimite (30 noviembre), pero sigue hasta...

1951: (8 de julio).

GOBIERNO GORDON ORDAS

(13 agosto)

Hacienda: F. Gordón Ordás.
Estado: F. Valera.
Justicia: J. Puig y Ferreté.
Acción en el interior y en el exilio: J. Just.
Información, Propaganda y Archivos: Arauz.
Asuntos Militares: E. Herrera.
Sin cartera: J. M.^a Semprún, J. A. Balbontín y V. Kent.

1952: Enfermo Gordón Ordás, asume la jefatura del gobierno F. Valera (verano).

A los rojos unas puyas



Este tipo acostumbrado
eres que en el ojo del mundo.



Cuando más en las bocinas
que en lugar de palabras.



Tuvas lillo, más deinos,
perrocinando y cultura.



¿Qué, como Martín,
con palabras de Dios.



Porque Martín, como Anata,
estas frasecitas a España.



Y quepidas no Gobierno
que muy pronto se irá al mundo.

en ripiosas aleluyas



Este otro tipo tan serio
es el conocido todólogo.



Prácticamente el productor
cuando él sea millonario.



En que palabras sabras
que se trata de España.



Quiso lo primero algún día
"por de más pronto tallo".



La palabra, que a menudo,
lindo y que lo dice sencillito.



A Pascualita se leparó
que se sea grandísima torca.

Gente de mala calaña



Mucho por decirte palabras
de se luego de se palabras.



Muchos libros al día
con palabras y palabras.



A medida de se Gobierno
para palabras con palabras.



De palabras se palabras
que fueron palabras.



Que que se Comunidades
de palabras palabras.



Que que se palabras
para palabras palabras.

que está traicionando a España



Comprensión en día "no",
esta palabra más que no palabras.



Para se Generalistas
de se palabras de "Generalistas".



Aunque palabras gita
"Generalistas y Generalistas".



Que Generalistas se palabras
y palabras "El el de las palabras".



Aunque el Generalistas
Generalistas que se Generalistas.



Y palabras se palabras
que palabras de palabras.

Para intentar el desprestigio de los dirigentes republicanos se usaron todos los procedimientos y todos los tonos. El retablo recoge integras las «ripiosas aleluyas» publicadas en la revista «Letras» en su número de final del año 1939.

Más retratos a la pluma



Tal a Botero, no más que en su modo... (pero en peso)



Guerra. Pasa por delante, se hace algo que se cambia.



Aquí está Álvaro del Vico, que habla más que un pajarero.



Toda las Constituciones son de sus inventos.



La constitución anterior Angel Gual y Bergueta.



Desde cuando se va bien, así dice el angélico...

suma y sigue, sigue y suma...



Esta semana así fue, pero el pasado no es así.



Una vez más, según sea, con siempre el mismo before.



Un general de nosotros, famoso por su piqueteo.



Y él es el italiano, gran orador "humorista".



El otro Alonso el abate (no había y por delante), y... "LITIGAR".



Es más fuerte que el español, pero más que los otros en grito.

Contra la plaga marxista



¡La Traka! No guarda nada antes algún día.



Cuando se va a la oficina con los libros de cuentas.



Historia de guerra, resistencia y super-rosa.



Marcos el gusapo, chateado y demócrata.



Apoyado en París de Pío XII, pueblo de suagras.



Con la importancia de guerra se muestra el poder: los manos.

una escoba falangista



Agosto de año. Domingo más tarde para el tiempo.



Una Almona (para dar la fuerza, la mar y el río).



Galera, Tito Carrero, más respeto a los señores.



Arde el socialista, socialista de... (pero que tal).



En sus guías se muestra, sellar se lo más fuerte. Por favor por VESTIBULA.



¡Y como que ha estado España en guerra de una ciudad... Distribución por DECE.



De izquierda a derecha: Félix Gordón Ordás, Rodolfo Llopis y Nicolás Sánchez Albornoz.

1956: **NUEVO GOBIERNO GORDÓN ORDÁS**
(20 enero)

Hacienda y Acción en el interior: Gordón Ordás.
Estado y Relaciones Internacionales: Valera.
Justicia y Acción en el Exilio: J. Just.
Asuntos Militares: E. Herrera.
Información, Propaganda y Archivos y Secretaría del Consejo de Ministros: S. Echeverría (mediado 1957: G. Gordón Ordás).
Consejeros: J. Asensio, J. M.^a de Semprún, J. A. Balbontín.

1960: Gordón Ordás dimite (abril).

GOBIERNO HERRERA
(9 mayo)

Asuntos Militares y Hacienda: E. Herrera.
Emigración e Interior: J. Just.
Estado y Relaciones Internacionales: F. Valera.
Justicia: A. Alonso Baños.
Delegados: V. Álvarez Buylla, J. Vázquez Cayoso, J. A. Balbontín, G. J. Asensio, J. M.^a Semprún y F. Escofet.
Información: M. García.
Delegado: J. Canabal.

1962: Muere D. Martínez Barrio (1 enero). Le sustituye en la presi-

dencia de la República Luis Jiménez de Asúa, como vicepresidente de las Cortes.

GOBIERNO SANCHEZ ALBORNOZ (8 marzo)

Negocios Extranjeros: F. Valera.
Justicia e Información: J. Maldonado.
Emigración e Interior: J. Just.
Sin cartera: F. Gordón Ordás.

1970: Muere Jiménez de Asúa (16 noviembre) y le sucede José Maldonado, que había sido elegido vicepresidente de las Cortes.

1971: Sánchez Albornoz dimite (28 febrero).

GOBIERNO VALERA

Negocios Extranjeros: F. Valera.
Emigración e Interior: J. Just.
Justicia: A. Alonso Baños.
Economía: Macrino Suárez.
Delegados: F. Giral y M. de Rivacoba.

1977: Disolución del Gobierno Republicano en el Exilio (21 de junio), siendo presidente José Maldonado y jefe del Gobierno Fernando Valera.

Nueva visión de España

Entre las características específicas del exilio español del 39 hay que señalar, pues, como una de las más destacadas, la de que fuese la primera emigración masiva de intelectuales a los países americanos de habla española, tras su independencia política. Este hecho va a tener una doble repercusión cultural de gran trascendencia: el cambio de la imagen de España y de América.

Es evidente que España ofrece una imagen distinta contemplada desde el continente americano que vista desde la propia España o desde cualquier otro país europeo, y a ello fueron sensibles los intelectuales exiliados desde el primer momento. Ramón Xirau reconocía que lo más importante de los exiliados en México es que habían descubierto la verdadera España: la de Vives, Lulio, Las Casas, los teólogos españoles de los siglos XVI y XVII, los humanistas en general... Los intelectuales que vivieron en tierras americanas se sintieron impulsados a vivir en una España ideal habitada por los valores de la cultura y del espíritu, cuya continuación sentían en aquellos países. Se llegó así a una reafirmación de los valores españoles, o mejor, en este caso, hispánicos en general. Juan Marichal afirma que el



Indalecio Prieto.

exiliado americano descubrió entonces que la cultura castellana es «una de las pocas culturas verdaderamente planetarias del mundo moderno». No es extraño, pues, que las reflexiones sobre España y lo español ocupen un lugar tan destacado en la producción de los intelectuales españoles, en especial durante la década de los 40 y primeros 50. Una breve lista de títulos puede ya dar una idea al respecto: *Pensamiento y poesía en la vida española* (1939), de María Zambrano; *Introducción literaria a la filosofía* (1945), de J. D. García Bacca; *Rendición del espíritu* (1943), de Juan Larrea; *Sentido y significación de España* (1945), de Fernando de los Ríos; *La decadencia* (1946), de José Gaos; *Conciencia de España* (1947), de Eduardo Nicol; *España en su historia* (1948), de Américo Castro; *Las nacionalidades españolas* (1952), de Anselmo Carretero; *España, un enigma histórico*, de Claudio Sánchez-Albornoz.

Esta serie de títulos habla ya de la preocupación común que los engloba: el eterno «problema de España», que no ha dejado de preocupar desde el siglo XVIII a nuestras minorías intelectuales. El «problema español», entendido como una definición de la esencia española y una interpretación de nuestro destino histórico, enlaza las preo-

cupaciones de los exiliados con las de generaciones anteriores, muy en especial con la famosa del 98. La diferencia, sin embargo, es sustancial, pues mientras ésta se acercaba a dicho problema desde un tratamiento retórico y metafísico, que trataba de aceptar la esencia ontológica de lo español, los exiliados van a hacerlo desde una disciplina con criterio y metodología científica, como es la historia. Así operan Américo Castro, Sánchez-Albornoz, José Gaos, Anselmo Carretero, Francisco Ayala...

Pero quizá quien lo ha expresado con plena conciencia y responsabilidad ha sido Eduardo Nicol en su ensayo *Conciencia de España*, donde propugna un tratamiento concreto, científico y técnico de los problemas españoles, frente a la retórica tradicional. Por eso dice: «Hay que comulgar con la propia nación, y para esto se necesita un alma fuerte y abierta, no un alma a la que hace endeble y estable la exquisitez. En vez de contemplar el campo español como paisaje, había que mirarlo como problema agrario. En vez de trajes campesinos, había que pensar en las luchas sociales, en los sindicatos obreros, en el industrialismo, en el problema nacional.» Y aún exclama, provocativamente «Yo me atrevo a decir que con gusto diciera cubriera la llanura de Burgos a Segovia; o también: «Ante la "árida estepa castellana" de que hablaba el buen Machado, yo nunca he podido tener una emoción estética. Sólo he sentido pena y sonrojo.» Indudablemente, estas actitudes diferencian a los intelectuales exiliados respecto a todos sus precedentes en el tratamiento del problema español, pero una diferencia aún mayor la introduce el hecho de meditar sobre España desde el nuevo continente a que han arribado.

España vista, pues, desde América, pero vista a través de una serie de temas que preocupan a los exiliados, como pueden ser el tema del exilio mismo, el de la decadencia española, el de la ausencia y nostalgia de la patria, el de la guerra civil y su significación en la historia española, el de la dictadura, el del sentido de la cultura española.

El tema del exilio ha sido tratado sobre todo por Vicente Lloréns, que se ha especializado en la historia de los exilios españoles, desde su magnífico *Liberales y románticos: Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834* y su

preocupación por la obra del gran exiliado que fue Blanco White, hasta los estudios sobre su propio exilio: *Memorias de una emigración: la de Santo Domingo, 1939-1945*; y *La emigración republicana de 1939*.

Los temas de la decadencia española y de la nostalgia del exilio pueden rastrearse en infinidad de autores, especialmente en historiadores, el primero, y en poetas, el segundo. Pero el que ha inspirado más páginas es lógicamente el de la guerra civil, al que han dedicado atención autores como Américo Castro, Sánchez-Albornoz, Tuñón de Lara o Juan Marichal desde el punto de vista histórico, pero que ha tenido un amplísimo tratamiento literario en autores como Max Aub, Arturo Barca, Ramón J. Sender, Manuel Andújar, Francisco Ayala, etc. Un tema muy relacionado con la guerra civil es el de la dictadura política, que tiene una larga tradición en las literaturas hispánicas desde el *Tirano Banderas*, de Valle-Inclán, hasta *El señor Presidente*, de Miguel Asturias. El tema ha seguido inspirando a los escritores del exilio en obras como *Muertes de perro*, de Ayala; *Carolus rex*, de Sender; *El adelfo*, de Alberti; el *Epitalamio del prieto Trinidad*, de Sender también, etc.

Pero el tema de mayor trascendencia de todos los mencionados es el del sentido de la cultura española. Los análisis de María Zambrano, de José Ferrater Mora y de Juan David García Bacca, vienen a coincidir en considerarla como una cultura del fracaso o de lo imposible, ligado a un eterno quijotismo, que le presta valor propio. La aspiración a lo imposible o a lo absoluto como único horizonte posible es precisamente lo que presta sentido a la cultura española, lo que la convierte en esperanza auténtica de un mundo en decadencia.

Por eso dice María Zambrano: «España puede ser el tesoro virginal dejado atrás en la crisis del racionalismo europeo.» El español unido a su pueblo y enamorado del mundo es quizá quien pueda propiciar «la restauración de la unidad humana hace tiempo perdida en la cultura europea». (*Pensamiento y poesía en la vida española*, México, 1939.) Esta ha llevado a su extremo la atomización de lo humano y la fragmentación del mundo, y aquí quizá encuentre la cultura española su oportunidad perdida, puesto que su peculiaridad vendría a paliar las deficiencias de un mundo donde el desarrollo de la ciencia y de la técnica

ha llevado a la anulación del hombre y del sentido de lo humano.

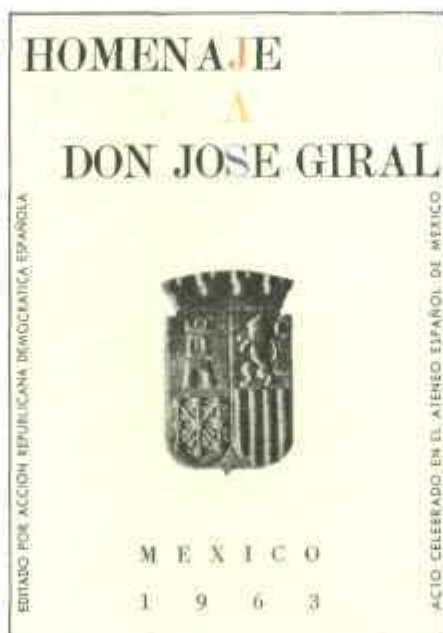
He aquí otras palabras de la misma María Zambrano, donde propone la salvación de la cultura europea mediante la apelación al sentido español: «Necesita para su continuidad esta cultura —dice—, que vaya en su ayuda aquella otra que se ha mantenido tan valerosamente al margen como una hermana cenicienta; necesita alimentarse de lo que desdeñó. Confiamos en que suceda así y en que suceda, según parece, del modo más congruente con esta dispersa y humilde cultura española; dispersamente, lejos de Europa, maestra en la dispersión y en la prodigalidad, cumplirá sin duda su obra de acuerdo con su íntima esencia, prodigándose y dispersándose, sembrándose, desapareciendo en la oscuridad para fecundar y fecundarse.»

Nuevo esparcimiento de América

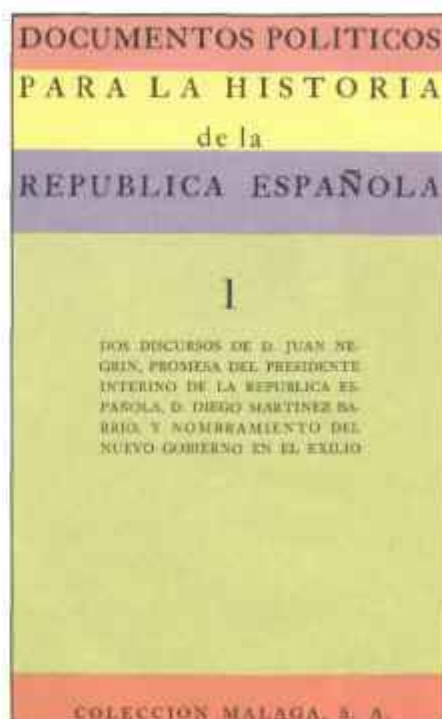
Este cumplimiento del sentido de la cultura española «lejos de Europa», está aludiendo a la diáspora española de 1939 hacia los países americanos. Los intelectuales españoles hacen ahora un «nuevo descubrimiento de América» del que nos hablan Gaos; Marichal, y otros autores, a través del cual —dice Gaos— «lo que hay de español en esta América nos ha permitido conciliar la reivindicación de los valores españoles y la fidelidad a ellos con la adhesión a los americanos». Para designar esta nueva situación se imponen neologismos como «transterrado» o «conterrado», que conllevan sentimientos opuestos al del simple «desterrado». Se produce así un acercamiento y una solidaridad entre intelectuales españoles e hispanoamericanos, que llevará a los nuevos descubridores de América a sentirse *conquistados*, y no *conquistadores*. Lo dice magistralmente Pedro Garfias en un poema inolvidable, que expresaba el sentir de miles de españoles asentados en tierra mexicana:

*Qué hilo tan fino, qué delgado junco
—de acero fiel— nos une y nos separa,
con España presente en el recuerdo,
con México presente en la esperanza.*

*Repite el mar sus cóncavos azules,
repite el cielo sus tranquilas aguas,*



Ejemplos editoriales de la actividad política del exilio republicano.



*y entre el cielo y el mar ensayan vuelos
de análoga ambición nuestras miradas.*

*España que perdimos, no nos perdáis,
guardanos en tu frente derrumbada,
conserva a tu costado el hueco vivo
de nuestra ausencia amarga,
que un día volveremos más veloces,
sobre la densa y poderosa espalda
de este mar, con los brazos ondeantes
y el latido del mar en la garganta.*

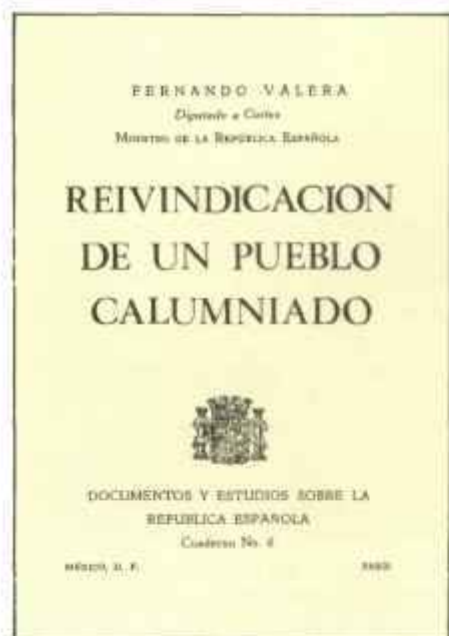
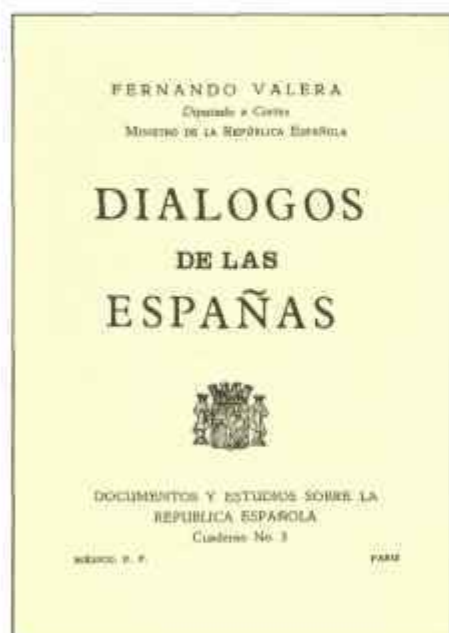
*Y tú, México libre, pueblo abierto
al ágil viento y a la luz del alba,
indios de clara estirpe, campesinos
con tierras, con simientes y con máquinas,
proletarios gigantes, de anchas manos
que forjan el destino de la Patria,
pueblo libre de México!*

*Como en otro tiempo por la mar salada
te va un río español de sangre roja,
de generosa sangre desbordada...
Pero eres tú esta vez, quien nos conquistas
y para siempre, ¡oh vieja y nueva España!*

El resultado de este mutuo acercamiento es una comprensión nueva de la unidad del mundo hispánico. Son numerosos los autores que se refieren a ella, pero quizá ninguna tan expresiva como la que refleja Américo Castro en su libro *Iberoamérica* (1941), escrito precisamente a los pocos meses de llegar al exilio americano. En el prólogo a dicha obra señala que «a pesar de las separaciones políticas y económicas entre las repúblicas his-

panoamericanas, no es menos cierto que todas ellas poseen una profunda unidad —de lenguaje, de religión, de costumbres, de carácter, de virtudes, de defectos—, unidad más permanente y más esencial que su desunión política. Cuando se conoce a un hispanoamericano —sea argentino, peruano o mexicano— no se le puede confundir con ninguna otra clase de hombres; entre todas esas gentes no hay más diferencia que la que existe entre un americano de Nueva Orleans y otro de Boston, entre un *farmer* de Nebraska y un doctor de Harvard. Es decir, la semejanza que los une es más importante que las diferencias que los separan. La innegable e imborrable unidad de Hispanoamérica descansa sobre tres siglos de civilización común hispana. La historia de sus países es incomprendible si no se relaciona con la de su período español y, por lo tanto, con la historia de España. En último término, lo que hoy son, o no son, los pueblos iberoamericanos, depende de lo que fueron o no fueron España y Portugal».

Esta afirmación de la unidad del mundo hispánico es compartida, explícita o implícitamente, por los intelectuales exiliados, que la caracterizan sustancialmente como una cultura de amor e integridad, y de hondo humanismo, que lleva implícito el rechazo de la cultura como afán de poder. Nada más lejos del mundo hispánico que una comunidad de poder; a ello se



refiere Salvador de Madariaga, cuando habla de aquél como un mundo de «Dos Yos», tensos hacia lo alto de su realización personal y olvidados de las cosas, de la técnica que las domina, de los prójimos, de la tradición y de los elementos que amalgaman los pueblos y les dan cohesión y poderío político. Por eso se irrita cuando se interpreta la historia de los pueblos hispánicos a la luz de los criterios pragmáticos de tipo anglosajón y exclama:

«Ah, ¿y querían ustedes, señores estadistas, y querían ustedes que el mundo hispano fuera como la imagen del mundo anglico, una Comunidad

de Naciones, en cooperativa de poder? Pues no puede ser. Los ánglicos ganarán siempre en las palestras internacionales, la de las asambleas y la de las Bolsas; pero este mundo hispánico es y seguirá siendo, para su bien y para su mal, un mundo de hombres desorbitados, de Don Juanes y de Don Quijotes, un mundo de Dos Yos, tensos hacia lo alto y no hacia adelante. Ha perdido Atlantis; pero le queda el Cielo.» (*Presente y porvenir de Hispanoamérica*. Buenos Aires, 1959.)

El fin del exilio

Al morir el 20 de noviembre de 1975 el general Franco, que con su dictadura había impedido el reconocimiento expreso del fenómeno del exilio, se inicia un período de normalización política, dentro del cual la vuelta de los exiliados era un acontecimiento inevitable.

En la declaración pragmática realizada por la Plataforma de Organismos Democráticos (POD), que integraba a la oposición en aquél momento, el día 6 de noviembre de 1976, en Las Palmas de Gran Canaria, se formula como una de las condiciones básicas para la aceptación de un referéndum nacional, la siguiente: «Amnistía total para los presos políticos y libre retorno de los exiliados.»

La verdad es que desde el día siguiente a la muerte de Franco la inquietud entre los exiliados era considerable, y esa inquietud se traducía en multitud de llamadas y consultas a las embajadas o los consulados de los distintos países donde los exiliados tenían su residencia. Al mismo tiempo en el interior de España se creó un clima de expectativa. Los familiares de los exiliados, las revistas y los periódicos empezaron a preguntarse con ansiedad qué iba a pasar con esos miles de expatriados que desde hacía casi cuarenta años no habían podido volver a cruzar la frontera.

Los que vivían, los que sobrevivían al dictador.

La situación política hacía difícil la resolución del problema, al no haberse producido una ruptura con el régimen franquista. En diciembre de 1975, al mes de la muerte del dictador, José M.^a de Areilza, entonces ministro de Asuntos Exteriores había manifestado en París, en el transcurso de una conferencia de prensa: «Todos los españo-

les podrán volver.» A raíz de aquella declaración se constituyó en Francia una Asamblea de Refugiados Políticos que permitiera agilizar al máximo ese deseo político; en la declaración programática de su constitución se decía: «Creemos que ha llegado la hora de que podamos regresar a nuestra Patria con plenas garantías jurídicas de que se abandone toda persecución militar o civil contra nosotros.» El trámite inmediato fue facilitar a la Embajada española listas de los exiliados que deseaban regresar y cuyo pasaporte se pedía a tal fin.

El problema era que —una vez con el pasaporte en la mano— esos exiliados podían regresar a España, pero nadie les garantizaba que pudieran quedar libres de las molestias de la policía o de los jueces, si existía contra ellos una orden de detención o procesamiento. En Madrid se creó una Comisión interministerial, dentro del Ministerio de Gobernación, que iba examinando los casos uno por uno y era la encargada de ordenar la entrega de pasaportes. El método era excesivamente largo y creaba la exasperación entre los numerosos españoles que ansiaban el regreso; por otro lado, el hecho de tener el pasaporte en mano no anulaba el recelo y los sentimientos de suspicacia que anidaban entre los exiliados. La Asociación Pro-amnistía de Vizcaya se hizo eco de estos sentimientos en un comunicado que decía: «El hecho de tener pasaporte, sobre todo si se trata de un exiliado por motivos políticos, no supone ninguna garantía jurídica. La concesión del pasaporte es una medida puramente administrativa que no implica la extinción ni la anulación de responsabilidades penales derivadas, según la legislación vigente, de sus actividades políticas y tipificadas como delitos en el Código Penal, el Código de Justicia Militar y Leyes especiales, como el decreto-ley de Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo, decreto-ley sobre Prevención del terrorismo...»

Algo que hubiera sido muy sencillo mediante la concesión de un indulto a todos los delitos políticos derivados de la actuación en la guerra civil o de la lucha contra la dictadura, era un problema que se alargaba y entredaba en mil argucias administrativas. Por eso el tema del regreso de los exiliados se hizo cada vez más inseparable del tema de la amnistía, hasta convertirse en la práctica en uno solo. Sin embargo, el Gobierno de Madrid se veía envuelto en sus propias contradiccio-

nes derivadas del deseo de un cambio de régimen sin ruptura política. Por eso el 1 de marzo de 1976 el procurador en Cortes, Manuel Escudero, se puso al habla con la Dirección General de Seguridad y explicó así su conversación: «He llamado a Madrid para tener garantías y comunicarlas a las numerosas familias de exiliados que han acudido a mí y a algunos letrados. En la DGS me han dicho que a todo al que se le da el pasaporte se le entrega cuando no tiene ninguna responsabilidad política y que puede volver tranquilamente. La concesión del pasaporte se realiza tras un estudio de cada caso. En el supuesto de que se cometa un error, el perjudicado, o bien, podría responder a la acusación, o bien, si así lo desea, regresaría a Francia. Es un pacto. No pienso que al Gobierno le interese romperlo. Sin embargo, hay todavía mucha gente a la expectativa; es normal. En principio, lo fundamental es cambiar las leyes.»

El problema era para aquellos que todavía tenían «responsabilidades políticas»; para ellos la vuelta a España era inseparable de la concesión de una amnistía. Por eso en la declaración de la POD en Las Palmas se involucraban como inseparables ambos puntos: amnistía para los presos políticos y regreso de los exiliados; sin la primera, el segundo podía convertirse en hacer oposiciones al encarcelamiento. La amnistía, sin embargo, tardará en llegar, y cuando llegue dejará con mucho de satisfacer todas las aspiraciones. Por eso, la oposición ha tenido que resignarse a ver llegar con cuenta gotas el regreso de los numerosos exiliados que deseaban pisar después de casi tres décadas el viejo solar patrio. El 24 de octubre, en vísperas de la visita de los Reyes a Francia, todavía quedaban refugiados españoles a la espera del pasaporte, entre ellos los casos de Sixto Agudo y Jesús Izcaray. El problema parecía hacerse crónico. Hoy, al cabo de dos años, creemos que está resuelto.

Todos fueron volviendo

A pesar de las dificultades mencionadas, la verdad es que la expectativa de los españoles del interior fue casi tan grande como la de los refugiados:



Curioso retrato del «Caudillo», inédito hasta ahora en España, que las fuerzas reaccionarias de diversos países latinoamericanos repartieron entre los simpatizantes de la causa franquista, al término de la guerra civil.

Las revistas, los periódicos y las editoriales comenzaron a prestar inusitada atención al tema. «Paris, capital del exilio español», titulaba un reportaje *Blanco y Negro*; «Exiliados: 30.000 esperan en la frontera», decía un número monográfico de *Meridiano 2000* (núm. 14, junio 1976); «Exiliados políticos vuelven», afirmaba *Cambio 16*... Prácticamente, no hubo publicación en este país que no se ocupara del tema una o varias veces. En realidad, dado el regreso paulatino e intermitente de los exiliados, cada caso fue saludado triunfalmente, hasta el punto de que será difícil olvidar para muchos españoles que han vivido estos años un espectáculo tan emocionante.

Un día llegaba Niceto Alcalá Zamora, otro era Diego Abad de Santillán, un tercero Federica Montseny... La lectura de la prensa era una sorpresa diaria. Un mismo día, y en la misma página, un periódico podía anunciar con grandes titulares; a un lado decía: «Alberti regresó hoy a Madrid», y al otro: «Federica Montseny llegó ayer a Barcelona». Ingreso de Salvador de Madariaga en la Real Academia de la Lengua, donde abraza, después de treinta y ocho años de mutua ausencia de la patria, a Claudio Sánchez Albornoz; era el 2 de mayo de 1976. Se hacen apuestas: «Fulano no vuelve»; «No, el que no vuelve es mengano»... Al fin, contra



De izquierda a derecha: Santiago Carrillo, Federica Montseny y Salvador de Madariaga, en los años del regreso a la Patria.

todas las apuestas, han ido volviendo todos; Wenceslao Roces, Andrés Saborit, Federica Montseny, Adolfo Sánchez Vázquez, Santiago Carrillo, Enrique Lister, J. D. García Bacca, Jorge Guillén, Rafael Alberti, Dolores Ibarruri... Muchos de ellos no sólo han vuelto, sino que han sido elegidos por el pueblo como representantes suyos en las Cortes.

Una vez de vuelta en España, no terminaron los problemas para aquellos exiliados del lejano 39. Se hacía necesaria su plena integración en nuestra sociedad, y ello parecía especialmente difícil en el caso de los funcionarios, no digamos ya en el de los militares. Francisco Giral es repuesto en su cátedra de Química orgánica de la Universidad de Salamanca; Agustín Pérez Victoria en la de Química inorgánica de la Universidad de Murcia; García Bacca en la de Introducción a la Filosofía en la Universidad de Santiago de Compostela. También son repuestos en sus cátedras los profesores Aranguren, Tierno y García Calvo, que habían sido expulsados de la Universidad durante el franquismo. Otros funcionarios son plenamente reintegrados; Enrique Grinán, magistrado, vuelve a la carrera judicial, abonándole los trienios que había dejado de percibir... Santiago Grisolia, bioquímico de fama internacional, candidato al Premio Nóbel, no era funcionario de España, pero también encuentra facilidades para rehacer su vida en el país; tras 32 años de ausencia decide establecerse en Valencia, y

una institución científica dependiente de la Caja de Ahorros de aquella localidad, le da la oportunidad para que pueda continuar su labor investigadora. Con todo, la función normalizadora de la vida civil en este aspecto de la plena integración de todos los ciudadanos que sufrieron las consecuencias represivas de la guerra, tiene todavía que dar muchos pasos.

El 6 de marzo de 1978 apareció un decreto-ley en el Boletín Oficial del Estado, con el fin de regularizar la situación de los militares que habían tomado parte en la guerra junto al bando republicano; el decreto tomaba pie, según palabras preliminares, en el deseo del Gobierno «de continuar la política inspirada por la Corona de superar las consecuencias que se derivaron de la pasada contienda». Al mismo tiempo, se ha iniciado un movimiento de mutilados e inválidos de guerra del bando republicano para que sean equiparados en sus derechos con los del bando nacional.

El regreso más controvertido ha sido el de los comunistas. Uno de los pilares del régimen franquista fue el anticomunismo, y parecía imposible que la Monarquía venciese la resistencia que al comunismo oponían sectores claves y poderosos de nuestro sistema sociopolítico. Sin embargo, esa resistencia fue vencida. La ofensiva se inició en el otoño de 1976, con la llegada a Madrid, el 20 de octubre, de Carmen Menéndez, esposa del secretario general del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo. Al día

siguiente celebra una rueda de prensa y declara a los periodistas que se ha instalado en España con sus hijos, en un piso del Puente de Vallecas, a la espera de que muy pronto le concedan el pasaporte a su marido. El 9 de febrero de 1977 se reanudan las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética a nivel de embajadores, que permanecían interrumpidas desde la guerra civil. La prensa española empieza a hablar de los exiliados que permanecen en la URSS, y que desean volver a su país. Se calcula que hasta la muerte de Franco unos 10.000 españoles vivieron en las repúblicas soviéticas, de los cuales habían regresado 2.000 y había otros 2.000 que deseaban hacerlo en fechas inmediatas. Mientras tanto, se corrían rumores insistentes de que Santiago Carrillo había sido visto en Madrid; había gente que cenaba con él, que le visitaba, que le saludaba en la calle; hasta llegó a celebrarse una rueda de prensa clandestina. Sólo la policía española parecía no saber nada. Al fin, localizó a un hombre con larga peluca blanca que resultó ser el líder comunista; fue detenido el 21 de diciembre, pero el 31 del mismo mes ya había sido puesto en libertad, tras depositar una fianza de 300.000 pesetas.

La legalización del PCE el 10 de abril de 1977 acabó definitivamente con el problema de los exiliados comunistas. Todos los que han querido regresar lo hicieron sin problemas desde entonces. Sin embargo, había dos que no lo habían hecho todavía:

Dolores Ibarruri, conocida como *Pasionaria* durante la guerra civil, y el poeta Rafael Alberti; la primera llegó a Madrid, proveniente de Moscú, el 31 de mayo. El caso de Alberti fue más complicado.

Hacia tiempo que Rafael Alberti vivía en Roma, y deseaba regresar a España, pero los obstáculos se fueron sucediendo hasta convertir su vuelta en una especie de frustración colectiva, a través de la cual hubo una especie de idilio entre el poeta y su patria. El 27 de enero, Francisco Umbral, impresionado por la terrible matanza de abogados laboristas en un despacho de la calle Atocha, se dirigió públicamente en *El País* a Rafael Alberti: «No vengas, Rafael, no vengas, desterrado. Espera, espera. Te matarán, nos matarán, nos matan... España es lo de siempre, España negra, un coro de letales ciudadanos sobre el silencio enorme de los pobres.» A los pocos días, Alberti contestaba con un dolorido texto titulado: «Tengo que ir a España», donde entre otras cosas decía: «Ya me duelen las uñas, los huesos, los cabellos de esperar ese insomne retorno, que tal vez, para tantos, no ha de llegar ya nunca. Espera, no, no vengas. Y, sin embargo, amigo, yo tengo que ir, aunque mi viejo nombre haya querido ser reducido a cenizas con una librería por aquellos sueltos y respaldados asesinos del *viva la muerte*... Yo quiero ir, amigo, pero para la vida, quiero ir para la luz, para el impulso alegre, para el canto, para el pueblo caído, silencioso, roto, pisoteado, con las manos vacías, suplicantes.» (*El País*, 1-2-77.) Inmediatamente, sería Pablo Corbalán el que volviera a dirigirse a Alberti, recabando su presencia entre nosotros: «En la situación de esperanza española que viene empujada por la luz —decía—, un poeta como Rafael Alberti nos es necesario en su tierra y entre sus compatriotas. También este poeta, como todos sus hermanos en la palabra, nos es útil para construir el futuro de todos. Rafael Alberti: ¡Te esperamos!» (*Informaciones*, 3-2-77.) Pocos días después, los Reyes hacían una visita oficial a Roma, y en la embajada recibieron a un grupo de exiliados españoles, que pedían amnistía; entre ellos estaba Rafael Alberti. Todos los periódicos españoles reprodujeron el 10 de febrero una fotografía en que Juan Carlos aparecía estrechando la mano del poeta. Este comentaría después: «Todo ocurrió en silencio; llegué, nos dimos la mano y nada



Historicas fidelidades reflejadas hoy día en detalles como el pico de una tarjeta personal.

más.» Sin embargo, la llegada no se produjo todavía hasta el 27 de abril. Al día siguiente toda la prensa le saludaba efusivamente: «Bienvenido Alberti, por venir cantando», decía *El País*; e *Informaciones* le dedicaba un número monográfico del «Suplemento de las Artes y las Letras». La llegada del gran poeta comunista y andaluz era, al menos sentimental, simbólicamente, el final del exilio intelectual que había empezado treinta y ocho años antes.

Disolución del Gobierno Republicano en el Exilio

Desde un punto de vista estrictamente político el fin del exilio aún debía tardar. La normalización de la vida política era requisito necesario para que se produjese aquél, y esa normalización no había de cumplir su primera etapa hasta las elecciones generales del 15 de junio. Los pasos se iban dando muy paulatinamente, y el que ejercía como Rey de España no tenía más legitimación que la que le había dado la Dictadura de Franco; carecía de la legitimidad monárquica, que no podía provenir más que de quien tenía los derechos sucesorios de la Casa de Borbón, y carecía de la legitimidad democrática, que no podía provenir más que de un referendo popular. La cesión de los derechos de la Corona por don Juan de Borbón en la persona de su hijo Juan Carlos el 14 de mayo, solucionó el primer problema. En cuanto al segundo se consideró solventado por las elecciones generales. La verdad es que lo que el 15 de junio ocurrió fue la celebración de unas elecciones legislativas para que el Parlamento tuviese una verdadera composición democrática, sin que se

pusiera nunca en cuestión la forma de gobierno. Implícitamente, sin embargo, se consideró que aquello era un referendo de la Monarquía. Al menos, era cierto que las Cortes iban a estar compuestas por representantes del pueblo elegidos por votación directa, y eso daba de momento una evidente garantía democrática al ejercicio del poder. En cualquier caso, la prueba fue considerada como suficiente por el Gobierno de la República en el exilio, que decidió autodisolverse, mediante solemne declaración pública.

«Las Cortes de la República Española restablecieron su funcionamiento en el exilio con el asentimiento de los grupos políticos que las componían, cuyos miembros habían logrado salir del territorio nacional huyendo de la cruenta represión de la dictadura. Tal decisión se adoptó al amparo de preceptos constitucionales votados y ratificados por los españoles en sucesivas y ejemplares consultas electorales en 1931, 1933 y 1936.» Así empezaba la declaración disolutiva del Gobierno de la República Española en el exilio, para continuar en los siguientes términos:

«Es el legítimo origen de los Gobiernos de la República que se han venido sucediendo desde entonces, con el esencial designio de devolverle al pueblo el libre ejercicio de los derechos cívicos, propiciando así el establecimiento en nuestro país de un régimen auténtico de convivencia.

«Consecuentes con ese propósito, las Instituciones de la República Española en el exilio realizaron, por todos los medios a su alcance y con diversa fortuna, una acción ininterrumpida que no habría de cesar mientras a los españoles no se nos brindara la ocasión de hacer surgir una nueva legalidad democrática.

«Hoy se proclama el resultado oficial de las elecciones generales que se han celebrado el día 15 de este mes en nuestro país. Numerosas son las taras



Cartel pintado por Miró, en petición de ayuda para la España republicana.

de esa consulta electoral, que no ha de pasar a la historia como arquetipo de pureza, tanto por lo que se refiere al contenido de la ley que la ha regulado como por el modo con el que se llevó a cabo la consulta.

»Por lo que toca a la ley, elaborada por los mismos neodemócratas que presidieron los comicios, baste señalar la injusticia que denota la enorme desproporción que existe entre el número de los votos obtenidos por las formaciones que son en rigor democráticas, las de izquierdas, y el número de escaños que, con arreglo a esa ley, se les atribuyen.

»Y, por lo que concierne a las modalidades de la contienda, no podemos dejar de denunciar, en primer tér-

mino, la inculcable discriminación de la que fueron víctimas algunos partidos, al verse impedidos de participar en ella. Figura entre ellos precisamente el que es republicano de manera específica, partido de indiscutible ejecutoria democrática y heredero espiritual y continuador de la obra de aquellos hombres insignes —venerables y venerados— que rigieron los destinos de España durante las dos primeras Repúblicas. Habrá que añadir a este respecto las múltiples coacciones de que han sido víctimas por parte del poder y de sus organismos subalternos las fuerzas de la democracia.

»Todas esas argucias, sin embargo, no han podido impedir el triunfo de

las organizaciones progresistas, tanto en el área nacional como en las de las nacionalidades vasca y catalana dentro de sus respectivos territorios, triunfo de las fuerzas más afines, que nosotros celebramos como propio.

»Finalmente, la numerosa participación electoral, claro exponente del elevado civismo de nuestros compatriotas —que es además un categórico mentis para quienes les tuvieron sojuzgados, alegando la inexistencia de ese sentimiento— y unido a aquélla el general consenso con el que se acepta en el país el resultado de la confrontación, nos mueven, a pesar de sus anomalías, a aceptar ese resultado.

»Las Instituciones de la República en el exilio ponen así término a la misión histórica que se habían impuesto. Y quienes las han mantenido hasta hoy, se sienten satisfechas porque tienen la convicción de haber cumplido con su deber.

»Ahora parece claro que va a iniciarse una nueva etapa histórica. En ella no hemos de estar ausentes individualmente, dispuestos a seguir defendiendo nuestros ideales, persuadidos además de que el pleno desarrollo político y económico de nuestro país y con ellos la paz y la convivencia entre los españoles sólo serán realizables con la República.»

Ejerciendo por última vez sus funciones de presidente de la República y del Gobierno en el exilio, José Maldonado y Fernando Valera firmaban la anterior declaración en París el 21 de junio de 1977. Pocos días después, el 1 de julio siguiente, en «Mensaje de despedida a los Centros Republicanos de todo el mundo y a los representantes diplomáticos oficiales y oficiosos, colaboradores y corresponsales del último Gobierno de la República Española en el Exilio», el mismo Valera reconocía patéticamente el fracaso de la empresa de «restablecer en España la vigencia de la Constitución republicana, con los Estatutos de Autonomía de ella derivados...». «Nos asistió la razón —continuaba—, pero nos faltó la fuerza y el concurso de la opinión pública», pero «el acto de dar terminada nuestra legitimidad institucional, no ha sido una decisión que voluntariamente hayamos adoptado, ni menos una renuncia al cumplimiento del deber, sino el simple reconocimiento de un hecho histórico rico (...). Yo, personalmente, sigo creyendo que España es, y mañana será, republicana. O no será nada. La República ha muerto —terminaba—. ¡Viva la República!»

Una siembra para el futuro

Las consecuencias políticas más importantes que pueden derivarse de este fenómeno del exilio republicano español, es haber puesto las bases de una nueva política exterior en Hispanoamérica. La línea de inspiración de dicha política está en el rechazo de vieja política de *hispanidad* practicada por el franquismo. El término —como se recordará— fue acuñado y defendido por Ramiro de Maeztu con un contenido muy poco acorde al espíritu de nuestros pueblos. Era una visión jerárquica de nuestra vinculación a Hispanoamérica sobre la idea de la «Madre Patria», que recogió el régimen de Franco para identificar la hispanidad con la política de imperalismo cultural practicado desde las esferas oficiales españolas, y muy en especial a través del Instituto de Cultura Hispánica. El rechazo de esa política jerárquica y autoritaria, dando paso a la política de cooperación y solidaridad, es lo que propugnaba el que ha sido llamado «Manifiesto del exilio», contenido en el editorial del primer número de *España peregrina*:

«Consumada la tragedia que ha padecido el pueblo español, aventados por el mundo en buena parte sus defensores, perseguidos, encarcelados, condenados a muerte muchos otros, ultrajados todos por haber defendido hasta el fin la sagrada voluntad de España, cumple a quienes podemos levantar la voz libremente dar expresión al contenido profundo de la causa por la que libremente se inmolaron tantos miles de compatriotas... ... dándonos cuenta de nuestra personal limitación, más conscientes también de la virtud creadora que irradia la voluntad del pueblo español plantada más allá de la muerte; nosotros escritores, artistas, hombres de ciencia y de letras, diseminados por la tierra cuando las fronteras materiales y morales del viejo mundo amenazan ruina, hacemos un llamamiento a la conciencia universal y ante ella apelamos del crimen perpetrado contra nuestro pueblo. Mas al mismo tiempo proclamamos a la faz del orbe que si la voluntad política de España, encarnada en su régimen republicano, ha perecido, su verdadera causa humana sigue con más vigor que nunca en pie. Al ser bárbaramente inmolada en el



Picasso, el gran pintor español y universal del siglo XX, muerto en el exilio.

plano nacional, no ha hecho sino universalizarse, confundirse con la causa tradicional del hombre, adquirir su entera dimensión, ingresar por la muerte en la vastedad sin límites de una nueva vida...

«Por eso nosotros, intelectuales españoles, herederos en el espíritu de los afanes de nuestro pueblo, participantes de la voluntad española de alzarse hasta un mundo en que luzca en todo su esplendor la dignidad del ser humano, proclamamos públicamente nuestra decisión de no perdonar esfuerzo ni sacrificio que pueda conducir al triunfo de la causa universalizada de España en su territorio y en el orbe. Pregonamos nuestra incapacidad de vivir en un mundo en que reine la injusticia o que no aspire resueltamente a suprimirla en todos sus aspectos. Confesamos públicamente nuestra fe en la existencia posible de un orden universal de Verdad más allá de la fuerza. Pronunciamos la subordinación de nuestra vida individual al desarrollo de los valores superiores del espíritu, a la soberanía de una moral suprema, personal y colectiva, sin subterfugios ni formulismos claudicantes, a la conquista de la conciencia universal con sus tesoros comunicativos, a la libertad creadora de la imaginación y de la inteligencia, aspectos todos de una vida superior, sólo factibles dentro de un organismo social que en vez de impedirla verifique funcionalmente la presencia de aquel orden. Pretendemos, en suma, que nuestra alma sea la voz de la sangre de nuestro pueblo, que por nos-

otros se condene cuanto el clamor de esa sangre condena y que por nuestras palabras y por nuestros actos se vivifique cuanto la transcendente fecundidad de esa sangre vivifica.

«Muy en particular nos dirigimos a vosotros, pueblos de América, incorporados materialmente a la universalidad por el esfuerzo creador de España. Bajo el signo de un Nuevo Mundo a ella nacisteis y en ella habéis ido creciendo desprendidos de Europa. La época universal, que abre en la historia el holocausto de la Madre España, señala sin duda el tiempo de vuestra madurez en que habéis de desarrollar lo que os es peculiar y definitivo, la esencia de Nuevo Mundo que continentalmente os diferencia y caracteriza. Entre vosotros nos hallamos movidos por un mismo designio histórico, consagrados a una empresa similar de mundo nuevo. Aquí está nuestra verdad, nuestro horizonte. Llevamos un mismo camino: ¡Ojalá nos hermanemos en una sola marcha!»

He aquí una línea de inspiración para la España actual, en orden a recoger los frutos puestos por los exiliados españoles en tierras americanas, con sudor de sangre y de lágrimas. A ello parece que se siente inclinada la actual Monarquía, según determinadas declaraciones programáticas. La más importante de las cuales tal vez sea el discurso pronunciado por el Rey en Las Palmas de Gran Canaria el 12 de octubre de 1977, en forma significativa y en presencia no menos significativa: la del presidente mexicano, José López Portillo, en conmemoración de las recién establecidas relaciones diplomáticas, tras treinta y ocho años de interrupción.

Los puntos programáticos enunciados en aquel discurso eran sustancialmente los siguientes: 1) afirmación de la americanidad de España como su rasgo más ecuménico; 2) reconocimiento de la lengua como patria común de inmensas fronteras; 3) necesidad de un acercamiento y un intercambio cada vez mayor en todos los terrenos: comercial, educativo, científico y cultural, y 4) potenciación de la cultura común como núcleo de aglutinación, de expansión y de afirmación de nuestros pueblos.

He aquí todo un programa de acción y de cooperación, que, si se lleva a la práctica con éxito, podría resarcir al país de la enorme pérdida y del inmenso dolor que supuso el sacrificio de la España republicana.



Introducción

Las características de aquel exilio

Cimas de la ciencia y de la poesía

El francés y el americano, un mismo exilio

38 años fuera de España

Gobiernos de la República Española en el exilio:

Nueva visión de España

Nuevo esparcimiento de América

El fin del exilio

Todos fueron volviendo

Disolución del Gobierno Republicano en el Exilio

Una siembra para el futuro